

INNOVACIÓN Y REFORMA EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO

JAVIER BARNES
(Editor)



INAP
INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


GLOBAL LAW PRESS
EDITORIAL DERECHO GLOBAL

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: LA NECESIDAD DE LA REFORMA EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO

I. EL DERECHO, ENTRE LA ESTABILIDAD Y LA FLEXIBILIDAD: LAS APORTACIONES DE LA JURISPRUDENCIA, LA LEGISLACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN Y LA DOCTRINA EN RELACIÓN CON LA TRANSFORMACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	27
1. El papel de la jurisprudencia	28
2. La creciente importancia del legislador en relación con la Parte General del Derecho Administrativo	29
3. La función de la doctrina	31
4. El Ejecutivo como impulsor de la evolución del Derecho Administrativo	32
5. La interacción de los cuatro factores. La división de trabajo y el reparto de funciones y tareas	34
II. LA INSUFICIENCIA DE LA CONCEPCIÓN TRADICIONAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	34
1. La concepción tradicional del Derecho Administrativo	35
2. El análisis distorsionado del Derecho Administrativo como consecuencia del «canon de normalidad» de la dogmática tradicional	36
III. SOBRE EL CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	38

SEGUNDA PARTE: TRES PLANTEAMIENTOS IMPORTANTES PARA LA REFORMA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

I. EL POSTULADO DE LA CIENCIA DE LA DIRECCIÓN	43
1. El concepto de dirección: elementos y límites	45
2. Estructuras reguladoras y gobernanza	48
II. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	52
1. «El Derecho Administrativo como Derecho constitucional implementado»	53
2. Directrices de la cláusula del Estado de Derecho	59
a) Dimensión objetiva: la ordenación a través del Derecho	59
b) La dimensión subjetiva: las posiciones o situaciones jurídicas individuales	60
3. Directrices del principio democrático	64
a) La legitimación democrática en sentido estricto	65
b) La concepción plural de la legitimación democrática	67

c) Sobre la relevancia de la autonomía local	69
d) El estilo democrático de la Administración	71
4. La opción constitucional en favor de una «estatalidad abierta»	73
5. La trascendencia de determinar los fines del Estado: el principio de Estado social	74
6. La constitucionalización: el Derecho Constitucional como «transformador» de los nuevos retos del Derecho Administrativo	78
III. LA ORIENTACIÓN HACIA LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO: LOS «ÁMBITOS DE REFERENCIA»	80
1. La adecuada selección de los ámbitos de referencia	81
2. El planteamiento metodológico: la conexión con la práctica	82
IV. OBSERVACIONES FINALES	83
 <i>TERCERA PARTE: CAMBIOS DE PERSPECTIVA EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO: LA «NUEVA CIENCIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO»</i>	
I. «DE LA PERSPECTIVA DEL CONTROL JUDICIAL A LA PERSPECTIVA DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA»	88
1. De la centralidad del control judicial, a una teoría integral del control	88
2. La perspectiva de la acción administrativa como complemento de la perspectiva del control	92
3. La búsqueda de «estrategias de regulación»	95
II. «DE LA DOGMÁTICA DE LA EJECUCIÓN, A LA ADMINISTRACIÓN DIRIGIDA POR LA LEY»	96
1. Planteamiento clásico: la legalidad de la acción administrativa entendida como aplicación de la ley	97
2. Enfoque obligado: la construcción de un modelo complejo para estructurar y explicar la aplicación de la Ley por parte de la Administración	98
a) La misión ante el texto de la norma	100
b) Sobre las directrices o criterios para el ejercicio de potestades discrecionales	101
III. DE UN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA PRESTACIÓN, A UN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN	104
1. Responsabilidad de garantía de las prestaciones	105
2. Derecho Administrativo de garantía de las prestaciones, en especial: el Derecho Administrativo de la regulación	108
3. La muletilla del «regreso del Estado»	110

CUARTA PARTE: LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EUROPEO Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO INTERNACIONAL

I.	LA ADMINISTRACIÓN EUROPEA COMO UNA UNIÓN O CONJUNTO INTERRELACIONADO DE INFORMACIÓN, ACTUACIÓN Y CONTROL	114
1.	Las Administraciones nacionales constituyen la base	115
2.	Las instancias administrativas de la Unión Europea	115
3.	La cooperación y la creación de redes	117
4.	Problemas especiales que suscita la acción conjunta o la asociación de Administraciones del espacio comunitario europeo	119
II.	LA CAPACIDAD DE ORDENACIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO	120
1.	Los principios generales de la ejecución	120
2.	La Administración europea en los Tratados de Lisboa	122
3.	El papel de la Carta de Derechos Fundamentales y el derecho a una buena administración	123
4.	Algunas observaciones críticas	126
III.	LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE ADMINISTRACIONES Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO INTERNACIONAL	128
1.	Ejemplos y problemas	128
2.	Derecho Administrativo internacional	130

QUINTA PARTE: CUESTIONES METODOLÓGICAS DEL NUEVO DERECHO ADMINISTRATIVO

I.	LOS DIVERSOS PLANOS DE LA DISCUSIÓN METODOLÓGICA	133
II.	LOS DISTINTOS MÉTODOS DE «CONCRECIÓN» O DESARROLLO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	134
1.	Los métodos básicos: la simple aplicación de la Ley y el Derecho	135
2.	Los métodos para las situaciones y escenarios complejos de toma de decisiones	137
III.	LA RELACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO CON LAS CIENCIAS AFINES	138